

GOURMETSANTAFE CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y DEL 2013

(Expresado en dólares norteamericanos)

NOTA 1. OPERACIONES

GOURMETSANTAFE CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, fue constituida en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, el 14 de diciembre del año 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000423 del 27 de Enero del año 2012. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 349 Tomo 143, el 8 de febrero del 2012. La empresa tenía un plazo de duración hasta el año 2062.

Ante la Superintendencia de Compañías, GOURMETSANTAFE CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, está registrada en el expediente No. 144731.

La Compañía tenía por objeto social:

- a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de implementos para la gastronomía, menaje de hoteles, hosterías y restaurante, y equipos en general para implementar los servicios de alimentación y entretenimiento.
- b) La explotación y promoción de establecimientos de alojamiento, restaurantes, bares, cafeterías, propios o arrendados.
- c) Establecer restaurantes o bares en los cuales se expendan toda clase de comidas y bebidas sean de la naturaleza que fueren.
- d) Importación, distribución, exportación, comercialización de productos naturales, sintéticos, elaborados y semielaborados, productos de consumo masivo, artesanías.
- e) La provisión de alimentos, comidas rápidas, productos elaborados o semielaborados, bebidas, licores a personas naturales o jurídicas.
- f) Venta de productos empacados.
- g) La prestación de servicios de banquetería, la realización de eventos sociales, culturales, deportivos.
- h) Prestación de servicios de banquetes o recepciones a domicilio.
- i) Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía utilizará todos los recursos materiales, financieros, logísticos como sus vehículos, instalaciones y personal.
- j) La asesoría en el diseño, montaje y puesta en marcha de proyectos para la explotación de hoteles, hosterías, y restaurantes.
- k) La compraventa y distribución de comidas y bebidas en restaurantes, bares y lugares afines para su consumo inmediato.
- l) Promoción, administración, arrendamiento y adquisición de hoteles, hosterías y restaurantes en el territorio nacional y en el extranjero.
- m) Importar maquinaria y equipo necesario para el cumplimiento de su objeto social.

- n) La Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles, nominados, innominados o de cualquier otra índole, permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social, pudiendo inclusive asociarse con empresas, nacionales o extranjeras, pudiendo ser representante o comisionista de empresas nacionales o extranjeras. Además podrá actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes de productos y ejecutará actos de comercio de tales actividades.
- o) La Compañía podrá comprar, vender o arrendar patentes o concesiones que sean necesarias, girar, endosar y aceptar toda clase de documentos negociables, contratar préstamos y recibir créditos, adquirir acciones o aportes de capital de otras compañías, fusionarse con ellas o absorberlas.

Mediante resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3576 del 15 de octubre del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores resolvió declarar disuelta a la Compañía por estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías.

El artículo sexto de la resolución “prohíbe que los Administradores de la Compañía disuelta realicen nuevas operaciones y les advierte que sus facultades quedan limitadas a. 1.- Realizar las operaciones que se hallan pendientes; 2.- Cobrar los créditos; 3.- Extinguir las obligaciones anteriormente contraídas; y 4.- Representar a la Compañía para el cumplimiento de los fines indicados.

La Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre del 2014.

Mediante Junta General de Socios llevada a cabo el tres de marzo del 2015, la Junta general resolvió, entre otras cosas, rehabilitar a la Compañía, mediante una inyección de capital fresco, así como a absorber pérdidas acumuladas y compensar créditos con los socios. Hasta la fecha de preparación de estos estados financieros, la Superintendencia de Compañías y Valores no se ha pronunciado sobre este particular.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidad, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

- a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2014, así como del año 2013.

b) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un Manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

c) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La Compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus existencias.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

e) Valores de Inversión

Los valores de inversión se mantienen al costo. La Compañía evalúa, a cada fecha del estado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. De existir alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados.

f) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables. La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

g) Existencias

Los inventarios son registrados a su costo de preparación, importación y adquisición, el cual no excede al valor de mercado. El control del inventario, las adquisiciones e importaciones son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General.

h) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en procesos de producción, contratos de banquetería, servicios de alquiler o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un lapso (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reposiciones y mantenimientos menores

que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

i) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor.

Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios y venta de productos alimenticios y bebidas preparados se reconocen cuando se entregan los productos y se han prestado los servicios, de acuerdo con los respectivos contratos. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad; y,
- 4) Los costos incurridos por la transacción y los costos de completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

k) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado a través de diferencia de inventarios, más las adquisiciones de materias primas, materiales, mano de obra directa e indirecta en la que se han incurrido durante el ejercicio, con base en su devengamiento.

l) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de insumos, menaje, suministros y materiales.

m) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

n) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre las utilidades gravables para el año 2014 y 2013.

o) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad (NIC).

p) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

q) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

k) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2014, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, los saldos eran los siguientes:

	2014	2013
Caja chica	1.890,00	-
Bancos locales	87.018,54	2.188,42
Caja general	37.599,94	-
Total	<u>126.508,48</u>	<u>2.188,42</u>

El saldo de efectivo corresponde a depósitos en cuentas corrientes en el Banco Pichincha C. A., así como en el Banco del Pacífico S. A., sobre cuyos saldos no existe restricción alguna.

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es así:

	2014	2013
Clientes nacionales	338.086,53	184.490,56
Otras cuentas por cobrar	777.652,78	1.018,47
(-) Provisión para cuentas incobrables	-	-
Total	<u>1.115.739,31</u>	<u>185.509,03</u>

NOTA 5.- EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre, las existencias son:

	2014	2013
Suministros y menaje	44.341,49	44.341,49
Productos en proceso	518,00	-
Terminados	69.166,18	7.781,50
Total	<u>114.025,67</u>	<u>52.122,99</u>

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, el saldo se conformaba así:

	2014	2013
Impuesto al valor agregado	3.376,19	-
Impuesto a la renta	67.225,68	6.324,24
Total	<u>70.601,87</u>	<u>6.324,24</u>

NOTA 7. MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, el mobiliario y equipos se detalla como sigue:

	2014	2013
Instalaciones	3.561,40	-
Maquinaria, equipo	13.149,44	13.149,44
Muebles, enseres y equipos	11.037,98	11.037,98
Equipos de computación y software	50.541,76	38.180,27
Vehiculos	<u>122.124,82</u>	<u>3.124,11</u>
	200.415,40	65.491,80
Menos Depreciación Acumulada	<u>(24.709,80)</u>	<u>(234,31)</u>
Total	<u>175.705,60</u>	<u>65.257,49</u>

Los movimientos del mobiliario y equipos, durante el período fueron los siguientes:

	2014	2013
Costo histórico al inicio del año	65.257,49	-
(+) Adiciones	135.157,91	65.491,80
(-) Retiros	-	-
Costo al cierre del año	<u>200.415,40</u>	<u>65.491,80</u>
(-) Depreciación	<u>(24.475,53)</u>	<u>(234,31)</u>
	<u>175.939,87</u>	<u>65.257,49</u>

NOTA 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponde a saldos pendientes de cancelación con proveedores nacionales y relacionados locales.

	2014	2013
Proveedores	459.650,39	137.113,37
Anticipos de clientes	107.530,92	-
Otras cuentas por pagar	36.769,90	
Total	<u>603.951,21</u>	<u>137.113,37</u>

NOTA 9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Corresponde a un crédito otorgado por el Banco Pichincha C. A., con vencimiento a doce meses, a la tasa de interés corporativa vigente.

NOTA 10. PRÉSTAMOS DE SOCIOS

Corresponde a créditos entregados por los socios para la operación de la Compañía, ante la ausencia de crédito bancario. Los créditos están exentos de carga financiera y se espera restituir en el corto plazo.

NOTA 11. PASIVO A LARGO PLAZO

El detalle de la cuenta de Pasivo a largo plazo es como sigue:

	2014	2013
Jubilación patronal	196.052,39	82.757,53
Desahucio	47.158,53	14.113,71
Otras provisiones	37.459,14	-
	<u>280.670,06</u>	<u>96.871,24</u>

La empresa asumió, por contrato, la sucesión de los trabajadores en empresas relacionadas, conservando las antigüedades de los trabajadores, sin excepciones importantes. Los trabajadores tienen tiempos de servicios por sobre los diez años, razón por la que las reservas requeridas son importantes.

La administración de la Compañía, decidió respetar las antigüedades, en virtud de que el recurso humano es experimentado, para una industria altamente necesitada de personal confiable y experto en la atención de banquetes.

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2014. La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos cinco períodos económicos anteriores.

	2014	2013
Utilidad según estados financieros neta de participación a trabajadores	182.152,73	(162.973,02)
Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Gastos no deducibles	-	17.363,18
Ingresos exentos	-	-
Utilidad gravable	182.152,73	(145.609,84)
Reinvertir o capitalizar	-	-
Impuesto a la renta causado (cargado a	40.073,60	(32.034,16)

NOTA 13. CONTINGENCIAS

Producto de la suscripción de un contrato con el Fideicomiso Paseo San Francisco, en el año 2012 para el suministro de servicios de banquetes en el Centro de Convenciones Quorum Quito, ubicado en el subsuelo del centro comercial Paseo San Francisco, la Compañía demandó civilmente al Fideicomiso, aduciendo serios incumplimientos mínimos por parte de la administración del Fideicomiso Paseo San Francisco.

La Compañía cumplió con sus responsabilidades, pero debido a las deficiencias en los presupuestos y estudios, el contrato fue demandado, dejando de por medio, acciones civiles que todavía se ventilan en las instancias judiciales de la Provincia de Pichincha, las cuales no ha sido finiquitadas hasta el momento.

La Administración de la Empresa tiene planes concretos para culminar estos procesos, sin embargo las resoluciones finales dependen de la Función Judicial. La Empresa no ha efectuado ninguna provisión relacionada con estas contingencias cuantificadas en aproximadamente seis millones de dólares, más gastos y costas judiciales.

NOTA 14. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 900 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 900 participaciones de un dólar cada una.

Aporte Futuras Capitalizaciones - Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada socio; no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a resultados netos retenidos de ejercicios anteriores. De ser positivos, pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

NOTA 15. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 21 de abril del año 2015, no han ocurrido eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran afectar sobre la situación patrimonial y los resultados, al 31 de diciembre del 2014, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, mediante Acta suscrita el 21 de abril del año 2015.



Alejandro Medina
Contador General
RUC: 1707843304001